

MENDOZA, **05 SET 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 24648/2025, en las que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis del alumno Andrés Hernan LEIVA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-R, Resolución N° 69/2008-CD y Resolución Ministerial 2600/2023; y con el objeto de que dicho profesional defienda el trabajo de Tesis presentado, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de agosto de 2025.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Visualización E2E de una cadena de suministro como paso inicial hacia la automatización de la cadena de suministro” presentado por el alumno Andrés Hernan LEIVA (DNI: 30.536.343), para obtener su título de “Magíster en Logística”, cuya Directora de Tesis es la Mgter. Ing. Victoria GONZÁLEZ:

TITULARES:

- . Dr. Ing. Hugo Fernando TAPIA (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Mgter. Emiliano TOBARES (Accenture, Externo)
- . Mgter. Mauro BENETTI (OpenText – Alemania, Externo)

SUPLENTE:

- . Mgter. Agustina GALIANA (C y M Quilmes, Externo)
- . Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 246/2025